Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de noviembre de 2006.

Expte. Nº 8371/06

RES.C.D.Nº 447/06.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la asignatura Fundamentos de la Matemática;

CONSIDERANDO:

Que la cátedra solicita se tenga a la misma como OPTATIVA para la Licenciatura en Matemática Plan 2000, con las características declarada a fs. 12 vta. de éstos actuados;

Que la Comisión de Docencia aconseja favorablemente en tal sentido (ver despacho de fs. 13);

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del 22 de Noviembre pasado;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado de la Asignatura "Fundamentos de la Matemática" aprobada por Res. D-243/06, como OPTATIVA para la Licenciatura en Matemática - Plan 2000, con las siguientes características:

Requisitos para cursar: *Tener regulares las siguientes asignaturas: Geometría Plana y Espacial, Análisis Matemático II. Además deberá tener aprobada Análisis Matemático I.*

Requisitos para rendir: *Tener aprobadas las siguientes asignaturas: Geometría Plana y Espacial, Análisis Matemático II y Estructuras Algebraicas I.*

Carga horaria semanal: *5 (cinco) horas.*

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a la Cátedra, al Departamento de Matemática, al Departamento de Alumnos y siga a la División de Archivo y Digesto para su registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NV
az

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas